

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de méritos para cubrir diversas plazas de Profesores de la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria.**

Por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 25 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1972), se convocó concurso de méritos para cubrir las plazas de Profesores de «Estadística hospitalaria», «Psicología y Relaciones humanas», «Servicios hospitalarios», «Financiación y Contabilidad», «Legislación hospitalaria», adscritos a la Dirección (Encargado de los programas de perfeccionamiento del personal hospitalario), y adscrito a la Dirección (Encargado de los programas de formación de personal auxiliar sanitario), vacantes en la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria.

Terminado el plazo de presentación de instancias, solicitando la plaza de «Psicología y Relaciones humanas» don Victoriano Abillos Benito, doña Carmen Comeche Villanueva, don Demetrio Esteban Aranguez, don Carmelo Monedero Gil, don Manuel Poblote Ruiz, don Juan del Rey Calero y doña María Luisa Robledo de Dios; la de «Financiación y Contabilidad y Estadística hospitalaria» don José Luis Álvarez Garriazo y don Santos Gil Carretero; la de «Servicios hospitalarios» don Demetrio Esteban Aranguez y don Bernardo Marín Fernández; la de «Legislación hospitalaria» don Antonio Jorge Albarrán, don José Manuel Medrano Almendros, don Martín Segovia Torres y don Antonio de Lorenzo Sánchez; la de «Estadística hospitalaria» don José Simón Martín y don José Luis Álvarez Garriazo; todas las plazas, don Jesús Alonso Fernández, don Manuel Evangelista Benítez (con preferencia la de «Servicios hospitalarios»), don Luis Gimeno de la Peña (con preferencia la de Profesor encargado de programas de personal auxiliar sanitario), don Juan Montero Castillo (con preferencia la de Profesor encargado de programas de perfeccionamiento de personal hospitalario), doña Pilar Nájera Morrondo (con preferencia la de «Servicios hospitalarios»), don Angel Soutullo Somoza (con preferencia la de «Estadística hospitalaria»), y las dos adscritas a la Dirección, don Demetrio Esteban Aranguez y don Bernardo Marín Fernández.

Reunida la Comisión Delegada de la Junta Rectora de la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria, que, de acuerdo con la base octava de la convocatoria, ha de juzgar el concurso, y examinada la documentación de los concursantes, aparece como más calificados, alcanzándoles, además, la preferencia establecida en la base sexta de la referida convocatoria, los señores:

Don Angel Soutullo Somoza, doña Carmen Comeche Villanueva, doña Pilar Nájera Morrondo, don Santos Gil Carretero, don José Manuel Medrano Almendros, don Juan Montero Castillo,

don Luis Gimeno de la Peña, don Manuel Evangelista Benítez, don Antonio de Lorenzo Sánchez, don Juan del Rey Calero, don Martín Segovia Torres y don José Simón Martín.

En la reunión de 22 de marzo de 1972, la Junta rectora de la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria, haciendo suya la propuesta de la Comisión delegada, acordó designar a los señores que se citan Profesores de la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria, de las asignaturas que se relacionan:

Don Angel Soutullo Somoza, Profesor de «Estadística hospitalaria».

Doña Carmen Comeche Villanueva, Profesora de «Psicología y Relaciones humanas».

Doña Pilar Nájera Morrondo, Profesora de «Servicios hospitalarios».

Don Santos Gil Carretero, Profesor de «Financiación y Contabilidad».

Don José Manuel Medrano Almendros, Profesor de «Legislación hospitalaria».

Don Juan Montero Castillo, Profesor adscrito a la Dirección, Encargado de los programas de perfeccionamiento del personal hospitalario.

Don Luis Gimeno de la Peña, Profesor adscrito a la Dirección, Encargado de los programas de formación de personal auxiliar sanitario.

Por cuanto antecede, y de acuerdo con lo que dispone la base 10 de la referida convocatoria, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar los señores relacionados anteriormente Profesores de dicha Escuela y de las asignaturas citadas.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria del concurso, los presentes nombramientos no conferirán a los interesados la condición de funcionario público de carrera, ni de empleo, ni otros derechos que los de impartir las enseñanzas de la asignatura y percibir la gratificación correspondiente a cada una de las clases que dicte.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Director de la Escuela de Dirección y Administración Hospitalaria.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las segundas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turno restringido, por la que se hace público hallarse expuesta la relación definitiva de aprobados en la fase de oposición y la convocatoria del curso de formación.**

Finalizada la fase de oposición de las segundas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turno restringido, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12), este Tribunal ha resuelto poner de manifiesto:

Primero.—Que la relación definitiva de aprobados en esta fase se halla expuesta desde el día de hoy en la Escuela Nacional de Administración Pública (teléfono 293 12 34), en Alcalá de Henares, y en la Oficina de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno (teléfono 418 09 50).

Segundo.—Que de acuerdo con la Escuela Nacional de Administración Pública se pone en conocimiento de los opositores aprobados que el curso de formación dará comienzo, para todos los residentes en Madrid, el día 22 de mayo, con duración hasta el 28 de junio, ambos inclusive, en jornada de mañana de nueve a trece treinta horas, y para los residentes en provincias el día 5 de junio, con duración hasta el 28 del mismo mes, ambos inclusive, en jornada completa de nueve a dieciocho horas.

Al mismo tiempo, se recuerda a todos los comprendidos en la relación de que queda hecha mención la obligación en que se encuentran de presentar en la Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, 2.ª, Madrid-1) los documentos que se indican en la base 8.2 de la convocatoria citada, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día de mañana.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Presidente del Tribunal, Pedro López Laguna.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal por la que se hace pública la relación de admitidos, por el orden de actuación en los ejercicios, y se señalan día y hora para el comienzo de la práctica del primero de los mismos.**

Relación de los opositores admitidos a los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal, por el orden que les ha correspondido actuar en los mismos, conforme al resultado del sorteo celebrado en el día de hoy: